



TRISTE NOTICIA DE AÑO NUEVO

Humberto Julio Reyes
General de Brigada

Inicio el 2021 leyendo los saludos en los diferentes chats y una triste noticia:

Ha fallecido otro camarada esperando la concesión del indulto. A sus 82 años y hospitalizado por su crítica condición de salud; la familia del Mayor de Carabineros René Ortega Troncoso (QEPD) no ha podido disfrutar de un tardío consuelo.

A continuación, enciendo el televisor y me encuentro con la película "La noche más oscura", ya iniciada, pero decido seguir viéndola mientras desayuno.

Sin pretenderlo comienzan a surgir las comparaciones y se activa mi imaginación.

¡Qué festín se podría dar nuestra mal evaluada judicatura con quienes tuvieron alguna participación en la ejecución extrajudicial del buscado Osama Bin Laden!

Cuánto campo para hacer méritos y ascender en la carrera, por desprestigiada que se encuentre.

Los imagino haciendo gárgaras con la jurisdicción universal en este atroz crimen de lesa humanidad.

Partamos por los militares ejecutantes, inevitable paralelo, todos condenados a prisión efectiva, posiblemente perpetua, ya que tienen muchos agravantes si recordamos los argumentos que se siguen usando para justificar las sentencias a nuestros camaradas.

Han constituido una asociación ilícita para delinquir, asesinado personas cuya culpabilidad no ha sido reconocida por tribunal alguno, entre ellos al menos una mujer, como se ve en la película.

¡Y también han usado helicópteros! Sumemos entonces a los pilotos, tripulantes y personal de apoyo en tierra.



Vale aquí detenerse ya que nuestro más flamante “supremo” podría agravar el delito con su moderna y novedosa perspectiva de género, aberración jurídica que no ha sido óbice para su aplaudido nombramiento.

¿Y la estructura de toma de decisiones, incluida la de Inteligencia, serían autores intelectuales, cómplices o encubridores?

La brillante analista que por 12 años se dedicó a rastrear al criminal imagino que en el léxico judicial y periodístico pasaría a formar parte de “la cúpula de la CIA” y merecería por supuesto las penas del infierno.

Advierto que no he pretendido ser irónico sino hacer ver a los extremos absurdos que se podría llegar si nuestros jueces pudieran meter sus narices en este asunto.

Por otra parte, aunque existen otras versiones del episodio, la película pone en evidencia el profesionalismo, la eficiencia y la eficacia puestos a disposición del gobierno de un país decidido a no dejar impune el alevoso atentado del 11S.

Cuando se comprueba la identidad del ya abatido criminal se escucha la frase “por Dios y por la Patria” lo que me retrotrae a los lejanos días de nuestro 11S y a lo que nos motivó para obedecer a nuestros mandos. Confieso mi emoción producto quizás de los años que me han puesto algo sensiblero.

Otras comparaciones son inevitables como la dedicación y persistencia de la agente Maya durante 12 años para lograr finalmente ubicar a Bin Laden frente a la pobre performance de nuestro sistema de Inteligencia antes, durante y después del 18 de octubre.

También la duplicidad de los pakistaníes que daban protección y albergue en una virtual fortaleza al peor enemigo de los Estados Unidos, país con el cual han mantenido tradicionalmente las mejores relaciones beneficiándose de un flujo constante de todo tipo de ayuda.

¿No les recuerda a esos políticos nacionales que condenan la violencia “venga de donde venga” pero se niegan a aprobar leyes que vayan en esa dirección o esos medios de prensa que todas las mañanas rasgan vestiduras frente a la delincuencia desatada pero que arremeten contra Carabineros cuando asumen que se han excedido al reprimir a “jóvenes y pacíficos manifestantes” a quienes sólo cabría persuadir con buenos argumentos?



¿Y no sería posible perseguir y detener de una vez por todas a los violentistas que se amparan en sus santuarios de la Araucanía?, mal que mal no están refugiados en un país vecino o lejano.

Y con dicho propósito, ¿podría Carabineros o la PDI usar las Uzi, debidamente autorizadas por ley, si se encuentra resistencia?

Más allá del absurdo digno de Ripley del mentado proyecto de ley, empiezo a preocuparme respecto al inventario de armas y sistemas de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden. ¿Estarán todos y cada uno autorizados por una ley?

Afortunadamente lo último hace mucho que dejó de ser de mi competencia.

Así ha comenzado mi 2021 pero, para dejar un mensaje positivo, recomiendo la película a quienes todavía no la han visto y, a quienes ya la han visto, les sugiero la vuelvan a ver ya que quizás encuentren otros interesantes paralelos.